

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 002 DE 2023
P. A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

CONTRIBUYENTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS, considerando que mediante Proceso de Selección Competitiva No. 002 de 2023, la cual tiene por objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA REVISIÓN, APROPIACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA AGUA CLARITA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANGÚÍ EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA. procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. El dieciseis (16) de noviembre de 2023, se dio apertura al Proceso de Selección Competitiva No. 002 de 2023, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA REVISIÓN, APROPIACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA AGUA CLARITA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANGÚÍ EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA.
2. Posteriormente, el treinta (30) de noviembre de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Table with 8 columns: No, FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE, NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE S Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO, HORA DE CORREO ELECTRÓNICO, SOBRE 1 HABILITANTES, SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA, SOBRE 3 PONDERABLES. Row 1: 1, CONSORCIO INTERVENTORÍA ACUEDUCTO TIMBIQUI, INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S (50%) - (3) Correos recibidos el 28/11/2023, Recibido en término, Recibido en término.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
	30/11/2023 hora : 09:00 a.m		CARLOS JULIO ARIAS LÓPEZ (50%)	07:53 p.m. 07:53 p.m. 07:53 p.m.			Recibido en término
2		CONSORCIO INTER CAUCA 002	JOSE ALEJANDRO BALLENSUAREZ (60%) - RAFAEL ANGEL SANDOVAL GONZALEZ (40%)	(4) Correos recibidos el 30/11/2023 08:13 a.m. 08:13 a.m. 08:23 a.m. 08:23 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INTERVENTORÍA ACUEDUCTO TIMBIQUI	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P2	CONSORCIO INTER CAUCA 002	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P2	CONSORCIO INTER CAUCA 002	15

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro del Proceso de Selección Competitiva **No. 002 de 2023**, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA REVISIÓN, APROPIACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA AGUA CLARITA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANGÜÍ EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA.** de acuerdo con la recomendación hecha por el comité evaluador al Fideicomitente, **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio.**, y la instrucción dada por este último a Fiduprevisora S.A., mediante comité fiduciario el doce (12) de enero de 2024,

Por lo anteriormente descrito, esta Entidad:

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **CONSORCIO INTER CAUCA 002** representado legalmente por el señor **JOSE ALEJANDRO BALLEEN SUAREZ**, identificado con **cedula**

de ciudadanía No. 80.037.996 y conformado por el señor JOSE BALLEEN SUAREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.037.996 con un porcentaje de participacion del 60 % y por RAFAEL ANGEL SANDOVAL GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.339.280, con un porcentaje de participacion del 40%, por un valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$155.845.863,00) incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO – OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA REVISIÓN, APROPIACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA AGUA CLARITA DEL RESGUARDO INDIGENA GUANGÜÍ EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA.”

TERCERO-MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral 4.11 **MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**, la contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral 4.11. de los Términos de Referencia.

CUARTO–PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses y quince (15) días que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

DANIELA ANDRADE VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: David Alonso Marin Giraldo - Profesional jurídico

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco - Coordinadora Jurídica